

ACTA N°15

Reunión Ampliada 2026 de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

I. ANTECEDENTES GENERALES

LUGAR	Av. Dag Hammarskjöld 3241, Vitacura (PNUD), Sala Pier Brunori
FECHA Y HORA	14/07/2026 10:00 horas
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	Tomar conocimiento de la Cuenta Pública de la Presidencia y de las actividades desarrolladas por los grupos de trabajo; conocer los avances en la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP); dar cuenta de los planes de trabajo y actividades programadas para el año 2026; informar sobre el estado de avance de los procesos de evaluación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) en los que participa Chile; resolver las solicitudes de incorporación de nuevas instituciones; conocer el informe de participación activa de las entidades integrantes; y elegir a la nueva Vicepresidencia de la Alianza.

II. Lista de asistencia

NOMBRE		INSTITUCIÓN
1	Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del PNUD en Chile	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
	Francisco Sánchez	
	Belén Araya	
	Hernán Araya	
	Tamara Köhler	
2	Dorothy Pérez, Contralora General de la República	Contraloría General de la República
	Leandro Buendía	
	Nicolás Pozo	
	Valentina Dattoli	
	Mayra Zambrano	
3	Cristián Céspedes Director (S) ChileCompra y Presidente de la AA UNCAC.	ChileCompra
	Lorna Harrington	
	Juan Cristóbal Moreno	
4	Carlos Guazzini, Secretario Ejecutivo y Vicepresidente AA UNCAC	Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia del



	Constanza Salinas	Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Presidencia
5	Pablo Martel	AHK Chile
6	Leandro Arreagada	Alliance for Integrity - GIZ
	Benjamín Schapiro	
7	Rodrigo Barrientos	Asociación Chilena de Municipalidades
8	Daniel Oyarzún, Director Ejecutivo	Asociación Chilena de Voluntarios
9	Alejandra Barrera	Asociación de Aseguradores de Chile
10	Margarita Olavarría	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras
11	David Varas	Cámara de Comercio de Santiago
12	Carlos Portales	Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile
13	Karina Soza, Contralora	Carabineros de Chile
	Ricardo Muñoz	
14	Michel Figueroa, Director Ejecutivo	Chile Transparente
	Antonia Herrera	
15	Bernardita Piedrabuena, Comisionada	Comisión para el Mercado Financiero
16	Pamela Almonacid	Consejo de Defensa del Estado
17	Bernardo Navarrete	Consejo para la Transparencia
18	Denisse Madrid	Dirección General de Crédito Prendario
19	Benjamín García, Director Ejecutivo	Espacio Público
20	Francisca Martin, Gerente General	Fundación Generación Empresarial
	Antonia Vinagre	
21	Abel Contreras	Gobierno Regional Metropolitano
	Lukas Cerda	
22	Andrés Lamoliatte	Ministerio de Relaciones Exteriores
23	Sebastián Palma	Ministerio Público
24	José Henríquez	Policía de Investigaciones de Chile
25	Margarita Ducci, Directora Ejecutiva	Red Pacto Global
26	Daniella Carrizo	Servicio Civil
27	Daniel Barria, Subdirector (S) de Contraloría Interna	Servicio Nacional de Aduanas



28	Lorena Mora	Sistema Empresas Públicas
29	Carolina Crisóstomo, Jefa del Departamento de Desarrollo Municipal	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
30	Bernardo Pérez	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
31	Eduardo Cáceres, Superintendente (S)	Superintendencia de Casinos de Juego
32	Daniela Poblete, Superintendente (S)	Superintendencia de Educación
33	Johana Álvarez, Superintendente (S)	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
34	Felipe Bacciarini	Superintendencia del Medio Ambiente
35	Patricia Soto, Superintendente (S)	Superintendencia de Seguridad Social
	Rocío Vera	
36	Hernán Nobizelli, Tesorero General de la República	Tesorería General de la República
	Joaquín Domingo	
37	Pablo Baeza	Unidad de Análisis Financiero
38	Marcela Fernández, Vicedecana Facultad Ciencias Económicas y Administrativas	Universidad de Valparaíso

III. Orden del Día de la Reunión Ampliada

1. Palabras de inicio
2. Intervención de titulares y Cuenta Pública de la Presidencia 2025
3. Cuenta Pública 2025. Grupos de Trabajo
4. Informe sobre el avance de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP)
5. Planes de Trabajo 2026
6. Reporte sobre procesos de evaluación UNCAC
7. Solicitudes de Ingreso a la AA UNCAC
8. Informe sobre participación activa
9. Elección nueva Vicepresidencia
10. Otros



IV. Desarrollo de la Reunión Ampliada

1. Palabras de inicio

Para dar inicio a la actividad, toma la palabra la Sra. Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile, quien da la bienvenida a las autoridades e instituciones presentes, destacando la diversidad de actores que integran la Alianza. Asimismo, valora su crecimiento y la labor desarrollada a lo largo de sus 14 años de trabajo sostenido, señalando que constituye un ejemplo de articulación multisectorial, interinstitucional y público-privada en torno a un objetivo común: fortalecer la integridad pública y avanzar en la prevención y combate de la corrupción en el país. Del mismo modo, extiende una especial bienvenida a los nuevos liderazgos que se incorporan a la instancia y participan por primera vez en una reunión de la Alianza.

En su intervención, destacó que la Alianza Anticorrupción ha permitido, durante 14 años, generar sinergias, compartir experiencias y coordinar esfuerzos entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y la academia, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos internacionales de Chile en materia de lucha contra la corrupción. Relevó avances alcanzados por el país en ámbitos como la modernización del sistema de compras públicas, la Ley de Protección al Denunciante y la próxima implementación del Servicio de Auditoría Interna de Gobierno. Señaló además que la integridad pública constituye una condición esencial para el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo y la confianza ciudadana, advirtiendo sobre los desafíos que representan el crimen organizado y la inseguridad, temas abordados en recientes publicaciones del PNUD, así como en un próximo informe sobre el miedo al delito en Chile. Enfatizó la importancia de fortalecer la integridad y las capacidades institucionales a nivel regional y municipal, destacando el memorándum de entendimiento suscrito entre el PNUD y la Asociación Chilena de Municipalidades, así como el rol de la SUBDERE en la articulación de acciones anticorrupción en los territorios. Finalmente, subrayó la necesidad de avanzar en desafíos normativos aún pendientes en materia de transparencia e integridad, valoró los esfuerzos de modernización del Estado impulsados por el Gobierno y la SEGPRES, y reiteró la disposición del PNUD para continuar apoyando el fortalecimiento de instituciones más íntegras, transparentes y resilientes.

A continuación, toma la palabra la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República de Chile, quién agradeció al PNUD como anfitrión y saludó a todos los presentes. La Contralora destacó el valor de la Alianza Anticorrupción como un espacio de colaboración que, durante 14 años, ha permitido generar coordinaciones e iniciativas conjuntas entre instituciones de diversos sectores para fortalecer la integridad pública. Subrayó la importancia de abordar la lucha contra la corrupción desde una perspectiva sistémica y preventiva, fortaleciendo los canales de denuncia, la gestión de riesgos y las capacidades institucionales frente a desafíos como el crimen organizado. En este contexto, relevó la necesidad de consolidar y difundir herramientas ya desarrolladas, como los códigos de ética, y avanzar en iniciativas vinculadas a la Estrategia Nacional de Integridad Pública, la interoperabilidad de sistemas, el uso responsable de tecnologías e inteligencia artificial y la



prevención de conflictos de interés, destacando el trabajo realizado junto a ChileCompra en esta materia. Finalmente, reconoció el aporte de los grupos de trabajo y de las instituciones participantes, e hizo un llamado a mantener una participación activa para avanzar en resultados concretos que fortalezcan la integridad y la confianza ciudadana.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Cristián Céspedes Viñuela, Director (S) de ChileCompra y Presidente de la Alianza Anticorrupción, quien saluda a las instituciones integrantes y agradece especialmente a la Contraloría General de la República y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su calidad de miembros de la Coordinación Ejecutiva. Asimismo, recuerda que ChileCompra asumió la presidencia de la Alianza en abril de 2025, en el contexto de la implementación de la nueva Ley de Compras Públicas, vigente desde diciembre de 2023, destacando que esta normativa fortalece la eficiencia, probidad y transparencia en las contrataciones del Estado. En ese marco, presenta a Juan Cristóbal Moreno, jefe del Observatorio ChileCompra, relevando el papel que dicha unidad desempeña en el análisis de información y la detección de riesgos e irregularidades en el sistema de compras públicas. Finalmente, ofrece la palabra a las instituciones presentes para realizar comentarios.

2. Intervención de titulares y Cuenta Pública de la Presidencia 2025

Para dar continuidad al desarrollo de la tabla y en su calidad de Presidente de la Alianza Anticorrupción, el Sr. Cristián Céspedes Viñuela, Director (S) de ChileCompra, presenta la Cuenta Pública 2025, dando cuenta de los principales avances, iniciativas y desafíos de la Alianza durante el período.

En primer lugar, contextualiza la presentación a partir del informe de la *OCDE Perspectivas Anticorrupción e Integridad 2026: La integridad como ventaja estratégica*, destacando que Chile sobresale por los avances alcanzados en el desarrollo e implementación de su Estrategia Nacional Anticorrupción. No obstante, señala que persisten desafíos relevantes, entre ellos reducir las brechas entre el diseño normativo y su implementación efectiva, fortalecer la gestión basada en riesgos, promover la interoperabilidad y el uso de tecnologías, robustecer los sistemas de integridad pública, prevenir conflictos de interés y mejorar la evaluación de resultados.

Recuerda la hoja de ruta regional de la UNCAC elaborada en 2025 para Sudamérica y México, la cual definió como áreas prioritarias la detección, investigación y persecución de la corrupción; el fortalecimiento de la fiscalización y la rendición de cuentas; la supervisión de la contratación pública; y la integridad y transparencia en el sector privado. A ello se suman tres líneas transversales: el uso de soluciones tecnológicas e inteligencia artificial, el abordaje del crimen organizado y el fortalecimiento de los canales de denuncia y protección al denunciante.

En este contexto, destaca iniciativas que reflejan dichos lineamientos, entre ellas la herramienta “Fiscal Heredia”, desarrollada por el Ministerio Público y la Universidad de Chile para apoyar la detección de estructuras criminales mediante inteligencia artificial; la implementación del nuevo Estatuto de Protección al Denunciante en el marco de la Ley N° 21.592; y la incorporación de información sobre beneficiarios finales en el sistema de compras públicas, destinada a fortalecer la transparencia y la detección de conflictos de interés.

A continuación, presenta los focos estratégicos de la Alianza para el período 2025-2027, orientados a profundizar la articulación con la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), promover la innovación y el uso de tecnologías, fortalecer la orientación a resultados de los grupos de trabajo y ampliar la cooperación público-privada y la presencia territorial de la Alianza.

Como ejemplo concreto de estos esfuerzos, expone el trabajo impulsado por ChileCompra en materia de interoperabilidad y prevención de conflictos de interés. Explica que, en coordinación con la Contraloría General de la República, se ha desarrollado un sistema que integra información de distintos organismos públicos para detectar potenciales conflictos de interés en procesos de contratación pública. Señala que el sistema recopila mensualmente información sobre beneficiarios finales de empresas proveedoras, la cruza con los registros



de funcionarios públicos administrados por la Contraloría y genera alertas para las instituciones involucradas. En este marco, informa que durante 2025 se identificaron más de 1.200 órdenes de compra con señales de riesgo asociadas a más de 300 proveedores, involucrando montos cercanos a los \$4.000 millones. Asimismo, destaca que este mecanismo permitió que 64 instituciones públicas adoptaran medidas correctivas frente a las alertas detectadas.

Posteriormente, informa los principales hitos alcanzados durante 2025 y 2026, entre los que destaca la realización de la Semana de la Integridad 2025; la participación en la 11ª Conferencia de los Estados Parte de la UNCAC (CoSP11), realizada en Doha, donde la Alianza fue reconocida como una experiencia destacada de colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil; y la aprobación de nuevos protocolos para el ingreso de instituciones a la Alianza y el funcionamiento de los grupos de trabajo.

Respecto del Protocolo de Ingreso, explica que este incorpora un procedimiento formal de postulación, criterios de evaluación y admisibilidad, compromisos de participación activa, adhesión a los principios de la UNCAC y mecanismos de sanción ante eventuales incumplimientos. Asimismo, detalla que el nuevo Protocolo de Grupos de Trabajo fortalece la planificación y seguimiento de los planes operativos anuales, incorpora la figura de coordinador suplente, regula la renovación de coordinadores, establece obligaciones mínimas de participación y refuerza la evaluación de resultados.

Finalmente, presenta los principales desafíos para el período 2026-2027, entre los que destacan el fortalecimiento de la interoperabilidad y apertura de datos, la difusión de los canales de denuncia disponibles, la incorporación de indicadores de resultados e impacto en los planes operativos, el desarrollo de actividades presenciales y regionales, y la implementación efectiva de los nuevos protocolos. Señala que estas acciones buscan fortalecer el acceso de la ciudadanía a información útil para la prevención de la corrupción, ampliar la participación del sector privado y la sociedad civil, y consolidar el trabajo colaborativo en torno a los objetivos comunes de la Alianza Anticorrupción.

ACUERDO 14/JULIO/2026

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se toma conocimiento y aprueban la cuenta pública 2025 de la presidencia.

3. Cuenta Pública 2025. Grupos de Trabajo

A continuación, se da inicio a la presentación del Reporte de Actividades 2025 de los grupos de trabajo de la Alianza. Se le entrega la palabra a la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República para moderar la presentación de la Cuenta Pública 2025, otorgándole la palabra a cada coordinador y coordinadora de cada uno de los cinco grupos de la AA UNCAC.

Se da cuenta de las principales actividades realizadas por los grupos de trabajo a lo largo del año 2025:

Grupo N°1 “Promoción de la integridad”. Presenta la Sra. María Constanza Salinas, (MINSEGPRES) y destaca las siguientes iniciativas:

- Códigos de Ética Municipal.
- Red de compliance de Empresas Estatales.
- Difusión/actualización de guías de buenas prácticas.
- Promoción de la integridad en las acciones de la UNCAC en organismos fiscalizadores.
- Promoción de la Integridad en acciones de la UNCAC en directores de control municipal.
- Promoción de Barómetro de Valores e Integridad Organizacional en los Municipios.
- Promover la transparencia y la divulgación de información de gobiernos corporativos.

A continuación, interviene la Sra. Lorena Mora, representante del Sistema de Empresas Públicas (SEP), quien destaca el valor de la participación en la Alianza Anticorrupción y sus grupos de trabajo. Como ejemplo de los beneficios de esta colaboración, menciona una capacitación en integridad y probidad realizada junto a la SUBREI, que convocó a las 28 empresas estatales del país y a más de 300 directores, ejecutivos y funcionarios. Finalmente, invita a las instituciones a participar activamente en las distintas instancias de la Alianza.

Grupo N°2 “Capacitación”. Presenta el Sr. Nicolas Pozo (CGR) para destacar las siguientes actividades:

- Charla Declaración de Intereses y Patrimonio.
- Nueva Ley de Compras Públicas.
- Charla en materia de Obras Públicas.
- Nueva Ley de Compras Públicas: Foco Brigada Anticorrupción PDI.
- 3er Seminario de Corrupción y Lavado de Activos.
- Seminario 15 años de la Reforma a la Ley de Concesiones: balances y desafíos
- Escuela de Verano: Probidad e Integridad.

Grupo N°3 “Revisión y estándares de buenas prácticas”. Presenta el Sr. Bernardo Pérez (SUBREI) e informa acerca de las siguientes iniciativas:

- Webinar “Buenas Prácticas Anticorrupción: Prevención, Transparencia y Capacitación desde la Alianza UNCAC-Chile”.



- Conversatorio público enfocado al mundo académico de pregrado.
- Concurso de Buenas Prácticas en materia de Integridad dirigido a las municipalidades del país.
- Constitución Mesa de Trabajo: Medición de cumplimiento de Estándares.

Grupo N°4 “Capítulos Pendientes e Iniciativas legislativas”. Presenta el Sr. Francisco Sánchez (PNUD), que expone acerca de las siguientes iniciativas:

- Seguimiento de proyectos de ley.
- Seguimiento de anteproyectos de ley.
- Priorización medidas ENIP – Conversatorio beneficiarios finales.
- Exposiciones para profundización temática (beneficiarios finales, conflictos de interés, Fiscalía Supraterritorial, códigos de ética y sistemas de integridad, PEPs, entre otros).
- Seguimiento a implementación de recomendaciones UNCAC (capítulos II y V).

Grupo N°5 “Comunicación y difusión”. Presenta la Sra. Mayra Zambrano (CGR), quien expone sobre los siguientes asuntos:

- Apoyo a la Presidencia de la Alianza Anticorrupción en acciones de comunicación y difusión.
- Difusión permanente de actividades de la membresía.
- Cuarto Congreso Estudiantil de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
- Apoyo en la difusión de la ENIP.

El Presidente de la Alianza somete a consideración de las instituciones integrantes las cuentas públicas de los grupos de trabajo 2025, para su respectiva aprobación.

ACUERDO 14/JULIO/2026

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se toma conocimiento y aprueban las cuentas públicas 2025 de los grupos de trabajo.



4. Informe sobre el avance de la Estrategia de Integridad Pública

A continuación, el Presidente de la Alianza Anticorrupción cede la palabra al Sr. Carlos Guazzini, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) y Vicepresidente de la Alianza, quien presenta los principales avances de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP).

En su intervención, destaca la relevancia que la integridad, la transparencia y la modernización del Estado tienen para el Ejecutivo, relevando especialmente el mensaje entregado por el Presidente de la República en la Cuenta Pública del 1 de junio de 2026, donde se enfatizó la necesidad de avanzar hacia un Estado más transparente, moderno y confiable, así como la urgencia de impulsar reformas pendientes en materia de probidad y transparencia. En este contexto, agradece el trabajo desarrollado por las instituciones integrantes de la Alianza y la colaboración permanente sostenida con la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.

Respecto de la ENIP, informa que durante el último período se realizaron ajustes a su plan de acción con el objetivo de responder a nuevos desafíos, incorporándose cinco nuevas medidas, reformulándose once y eliminándose una. Señala que estos cambios buscan fortalecer ámbitos como la transparencia en el sistema de seguridad y el acceso a información por parte de la Contraloría General de la República. Asimismo, manifiesta el interés de avanzar en el desarrollo de indicadores que permitan medir de mejor manera los resultados de las políticas de integridad y evaluar su impacto en el tiempo.

En cuanto al estado de implementación de la Estrategia, informa que, a junio de 2026, el avance general alcanza un 64,6% de las 214 medidas contempladas; 141 presentan un nivel de ejecución igual o superior al 50%, mientras que 97 se encuentran completamente cumplidas. Señala que se está realizando un seguimiento especial a aquellas iniciativas que aún no han iniciado su ejecución. En este marco, destaca la importancia de promover no solo reformas legales, sino también el fortalecimiento de los sistemas y culturas de integridad, enfatizando que muchos de los desafíos existentes se relacionan con aspectos éticos que van más allá del mero cumplimiento normativo.

Entre los principales avances del período, releva la implementación de un sistema de detección de conflictos de interés en compras públicas; la creación de la figura del oficial de cumplimiento en el Ministerio Público; y la promulgación de la ley que fortalece los estándares de integridad en las organizaciones deportivas profesionales. De igual forma, señala que estas iniciativas forman parte de un esfuerzo más amplio orientado a consolidar un ecosistema público y privado más íntegro, transparente y confiable.

Finalmente, se refiere a las principales prioridades legislativas asociadas a la ENIP, destacando los proyectos de ley sobre Transparencia 2.0, Lobby 2.0 e Integridad Municipal, además de otras iniciativas relevantes vinculadas a beneficiarios finales y transferencias a entidades privadas. Al respecto, señala que estas reformas cuentan con especial prioridad para el Ejecutivo y reitera el compromiso de continuar impulsando su tramitación y avance durante el próximo período.



ACUERDO 14/JULIO/2026

Sometido el asunto a consideración de la mesa, esta toma conocimiento del informe sobre el estado de avance de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), presentado por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.

5. Planes de Trabajo 2026

A continuación, se cede la palabra a la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República, quien modera la presentación de los Planes Operativos Anuales (POA) y de las actividades programadas por los grupos de trabajo para el año 2026. Para ello, otorga la palabra a los coordinadores de cada grupo, quienes exponen las principales iniciativas, objetivos y acciones comprometidas para el período, en el siguiente orden:

Grupo N°1 “Promoción de la integridad”, expone la Sra. María Constanza Salinas (MINSEGPRES) para explicar las principales iniciativas que se ejecutarán durante el presente año:

- Códigos de ética municipal - Red de *compliance* de empresas estatales.
- Promoción de la Alianza Anticorrupción UNCAC en espacios Internacionales.
- Promoción de la integridad en las acciones de la UNCAC en organismos fiscalizadores y en directores de control municipal.
- Promoción de Barómetro de Valores e Integridad Organizacional en los Municipios
- Fortalecimiento de programas de integridad en proveedores del Estado.

Grupo N°2 “Capacitación”, presenta el Sr. Nicolás Pozo (CGR) las principales actividades que serán desarrolladas durante el 2026:

- Contribuir al fortalecimiento de la Integridad en Compras Públicas, a través de iniciativas de capacitación del Sector Público y la colaboración público – privada:
 - Seminario “Del Riesgo a la Prevención: Cómo fortalecer la Integridad en Compras Públicas”.
- Fomentar buenas prácticas y generar instancias de reflexión en materias de Probidad y Transparencia:
 - Ciclo de charlas de Integridad, Lobby y Transparencia.
 - Seminario sobre buenas prácticas de transparencia proactiva.
 - Seminario de Subvención de Fondos de Educación.
 - Escuela formativa con Foco Municipal.
- Potenciar acciones que contribuyan a la prevención de la corrupción y el fortalecimiento del Sector Público:
 - Charla de Declaración de Intereses y Patrimonio.
 - 4to Seminario de Corrupción y Lavado de Activos.

Grupo N°3 “Revisión y estándares de buenas prácticas”, expone el Sr. Bernardo Pérez (SUBREI) para presentar acerca de:

- Difusión de buenas prácticas:
 - Webinar “Buenas Prácticas Anticorrupción: Prevención y Difusión desde la AA UNCAC-Chile” (segundo semestre).
 - Conversatorio público enfocado al mundo académico de pregrado (segundo semestre).
 - Cápsulas informativas en materia de integridad, destacando estándares y buenas prácticas aplicables a las entidades de la AA UNCAC-Chile (segundo semestre).



- Impulso de estándares en el nivel subnacional:
 - Concurso de Buenas Prácticas en materia de Integridad dirigido a las municipalidades del país (primer semestre).
- Diagnóstico para las entidades de la AA UNCAC-Chile:
 - Evaluación del nivel de madurez en la adopción e implementación de estándares de Integridad en las entidades que conforman la AA UNCAC-Chile (todo el 2026).

Grupo N°4 “Capítulos pendientes e iniciativas legislativas”, presenta la Sr. Francisco Sánchez (PNUD) que expone sobre las siguientes actividades programadas para el presente año:

- Seguimiento a proyectos de ley.
- Seguimiento al avance de anteproyectos de ley.
- Rendición de cuentas y apoyo a la priorización de las medidas de la Estrategia Nacional de Integridad (ENIP).
- Seguimiento a la implementación de las recomendaciones realizadas a Chile en el Informe de Evaluación de la UNCAC.
- Elaboración de propuesta para fondos concursables en materias de interés de la Alianza.

Grupo N°5 “Comunicación y difusión”, la Sra. Mayra Zambrano (CGR) expone acerca de las actividades planificadas para el presente año:

- Apoyo a la Presidencia, Vicepresidencia y a la membresía de la Alianza Anticorrupción en acciones de comunicación y difusión en materias relativas a la integridad pública.
- Quinto Congreso Estudiantil de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
- Semana de la Integridad de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile. Acciones y difusión.
- Plan de Difusión de la AA UNCAC y Micrositio de canales de denuncia.

Finalizada la exposición de los Planes Operativos Anuales de los grupos de trabajo, el Presidente de la Alianza ofrece la palabra a las instituciones presentes. En primer lugar, interviene la Sra. Georgiana Braga-Orillard, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile, quien enfatiza la importancia de asegurar recursos para el desarrollo de las iniciativas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. Al respecto, advierte que estas materias suelen verse postergadas frente a otras urgencias institucionales, por lo que resulta fundamental incorporarlas de manera prioritaria en los planes de trabajo y presupuestos de las organizaciones. Asimismo, destaca la necesidad de explorar mecanismos complementarios de financiamiento, incluyendo fondos concursables, y señala que el propio sistema de Naciones Unidas enfrenta actualmente importantes desafíos en esta materia. Finalmente, reafirma la relevancia estratégica de estas acciones para el fortalecimiento de la democracia y agradece el compromiso de los equipos que impulsan el trabajo de la Alianza.

Posteriormente, toma la palabra la Sra. Carolina Crisóstomo, en representación de la



Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), quien transmite el saludo del Subsecretario Sebastián Figueroa a las instituciones presentes. En su intervención, destaca el interés de la SUBDERE en contribuir a que las iniciativas, herramientas y experiencias desarrolladas por la Alianza Anticorrupción lleguen a las municipalidades y gobiernos regionales de todo el país, considerando el trabajo permanente que la institución desarrolla con dichos organismos.

Asimismo, señala que la SUBDERE mantiene una estrecha vinculación con las asociaciones municipales, relevando la existencia de 82 asociaciones a nivel nacional y promoviendo espacios de colaboración entre municipios para abordar desafíos comunes. En este contexto, valora las iniciativas presentadas por los grupos de trabajo y manifiesta el interés de la institución por fortalecer su participación en las distintas instancias de la Alianza.

Finalmente, reafirma el rol de la SUBDERE como agente articulador entre el Estado y los gobiernos locales, poniendo a disposición su colaboración para apoyar iniciativas que involucren a municipalidades y gobiernos regionales. Junto con agradecer la invitación a participar en la reunión, señala que la instancia ha permitido identificar nuevos desafíos y oportunidades para seguir fortaleciendo el trabajo institucional en materias de integridad y transparencia.

A continuación, toma la palabra el Sr. Andrés Lamoliatte, Ministro Consejero de la División de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien expresa el respaldo de la Cancillería a las iniciativas internacionales impulsadas por la Alianza, especialmente aquellas vinculadas al trabajo de sus grupos. Asimismo, coincide con lo planteado por la Sra. Georgiana Braga-Orillard respecto de las dificultades asociadas a la disponibilidad de recursos y la necesidad de explorar fondos concursables que permitan financiar actividades en materia de integridad y anticorrupción.

En este contexto, señala que el propio Ministerio ha enfrentado restricciones presupuestarias que han dificultado la participación en instancias internacionales, mencionando como ejemplo los desafíos que debieron superarse para asegurar la participación de Chile en la Conferencia de los Estados Parte de la UNCAC realizada en Doha. Finalmente, valora la posibilidad de acceder a mecanismos de financiamiento concursable, destacándolos como una alternativa relevante para fortalecer la presencia y el trabajo internacional en estas materias.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Daniel Oyarzún, Director Ejecutivo de la Asociación Chilena de Voluntarios, quien aborda un tema relacionado con la incorporación de Chile al Estándar para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés). Al respecto, recuerda que, tras la visita de la ex Primera Ministra de Nueva Zelanda, Helen Clark, y luego de un proceso de trabajo impulsado durante los últimos años, Chile fue aceptado para participar en esta iniciativa internacional, integrándose así a un estándar de transparencia aplicado en más de cincuenta países vinculados a la actividad extractiva.

Explica que la implementación de este estándar contempla la conformación de un grupo multipartícipe integrado por representantes del sector público, la industria y la sociedad civil,



con responsabilidades en la elaboración de un plan de trabajo y la preparación de informes sobre transparencia en la industria minera extractiva. Asimismo, destaca especialmente el carácter vinculante de la participación de la sociedad civil en este espacio, señalando que organizaciones como la Asociación Chilena de Voluntarios, Chile Transparente y Espacio Público forman parte de dicha instancia.

En este contexto, plantea la relevancia de vincular esta iniciativa con el trabajo desarrollado por la Alianza Anticorrupción, considerando su aporte a la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Finalmente, propone evaluar la incorporación de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), en su calidad de entidad líder del proceso en Chile, a las instancias de trabajo de la Alianza, destacando además la proyección que este estándar puede tener en el marco de los desafíos asociados a los minerales críticos y a otras iniciativas de transparencia que se encuentran en desarrollo en el país.

El Presidente de la Alianza Anticorrupción somete a consideración de las instituciones integrantes los Planes Operativos Anuales (POA) 2026 presentados por los grupos de trabajo, para su respectiva aprobación.

ACUERDO 14/JULIO/2026

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se aprueban por unanimidad los Planes Operativos Anuales (POA) 2026.

6. Reporte sobre procesos de Evaluación UNCAC

Para este punto, toma la palabra el Sr. Andrés Lamoliatte, Jefe de la División de Seguridad Internacional y Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), quien interviene en su calidad de punto focal de Chile ante la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), con el objeto de informar sobre el estado de avance de los procesos de evaluación en que participa el país.

En primer lugar, informa que el proceso de evaluación de Chile concluyó formalmente con la publicación de su informe final en el sitio web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) el 22 de mayo de 2025. Asimismo, señala que posteriormente se autorizó la publicación del documento de autoevaluación que sirvió de base para dicho proceso, iniciado en el año 2020. Indica además que las recomendaciones formuladas al país se encuentran actualmente bajo análisis y seguimiento permanente por parte del Grupo de Trabajo N.º4 sobre Capítulos Pendientes e Iniciativas Legislativas, agregando que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene previsto remitir durante el segundo semestre de 2026 un informe de actualización sobre su implementación a la Secretaría de la UNCAC en Viena.

Respecto de los procesos en los que Chile participa como Estado revisor, informa que continúan las evaluaciones de España y Granada, cuyos informes finales se encuentran actualmente en revisión por parte de los respectivos países evaluados, por lo que no existen gestiones pendientes por parte de Chile en esta etapa.

Finalmente, informa que, durante la 11.ª Conferencia de los Estados Parte de la UNCAC, realizada en Qatar en diciembre de 2025, se aprobó una resolución que dio inicio a la segunda fase del Mecanismo de Examen de la Convención. En este contexto, señala que durante 2027 se realizará en Viena el sorteo que determinará los Estados Parte encargados de examinar a Chile y aquellos que serán revisados por el país. Concluye agradeciendo la colaboración y el apoyo brindado por las distintas instituciones que han contribuido al desarrollo de estos procesos.

ACUERDO 14/JULIO/2026

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se toma conocimiento del reporte presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre procesos de Evaluación UNCAC.



7. Solicitudes de ingreso a la AA UNCAC

En este punto en tabla la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República, como parte de la coordinación ejecutiva da a conocer a toda la membresía las solicitudes de ingreso a la AA UNCAC realizadas por parte de las siguientes instituciones:

1. Universidad Santiago de Chile.
2. Fundación Red de Integridad Pública y Estado Abierto.
3. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, próximamente Servicio de Auditoría Interna de Gobierno.

Respecto de la Universidad de Santiago de Chile y de la Fundación Red de Integridad Pública y Estado Abierto, informa que ambas instituciones cumplen preliminarmente con los requisitos de admisibilidad establecidos en el Protocolo de Ingreso y Participación. Sin embargo, se encuentra pendiente la recepción de las cartas de intención suscritas por sus respectivas autoridades, documentación necesaria para continuar con la tramitación formal de sus solicitudes.

Asimismo, señala que la Fundación Red de Integridad Pública y Estado Abierto corresponde a una organización de reciente creación que reúne a profesionales, organizaciones de la sociedad civil, representantes de la academia y actores del sector privado, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la democracia, la integridad pública y el adecuado uso de los recursos públicos.

En cuanto a la solicitud presentada por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, informa que esta fue ingresada formalmente a la Alianza y comunicada oportunamente a toda la membresía, acompañándose los antecedentes requeridos para su evaluación. En este contexto, recuerda que el procedimiento contempla un período de consulta de veinte días corridos para que las instituciones integrantes formulen observaciones u objeciones fundadas, plazo que vence el 4 de agosto de 2026. Señala que, de no recibirse objeciones dentro del período establecido, la incorporación de dicha institución podrá formalizarse conforme a las disposiciones vigentes del Protocolo de Ingreso y Participación de la Alianza.

Finalmente, invita a las instituciones integrantes a manifestar cualquier observación respecto de esta solicitud dentro de los plazos y mecanismos establecidos.

ACUERDO 14/JULIO/2026

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se toma conocimiento de las solicitudes de ingreso a la AA UNCAC.



8. Informe sobre participación activa de miembros

A continuación, la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República, presenta el informe sobre participación activa de las instituciones integrantes de la Alianza Anticorrupción.

Al respecto, recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Ingreso y Participación, se considera que una institución presenta una participación insuficiente cuando no alcanza el 100% de asistencia a las reuniones de la Asamblea o el 70% de asistencia a las sesiones de los grupos de trabajo. Sobre la base de los registros analizados para los años 2025 y 2026, informa que diversas entidades registran niveles de participación inferiores a dichos estándares, observándose en algunos casos asistencias esporádicas e incluso ausencia de participación en los grupos de trabajo.

Señala que esta situación reviste especial relevancia, dado que el valor y la efectividad de la Alianza dependen del compromiso activo de sus integrantes, del intercambio de experiencias y de la construcción colaborativa de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la integridad y la lucha contra la corrupción. En este sentido, enfatiza que la participación sostenida de las instituciones constituye un elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Alianza.

Asimismo, indica que durante 2025 un total de 20 instituciones no alcanzaron los niveles mínimos de participación requeridos, mientras que, a la fecha de la reunión, 10 instituciones se encuentran en una situación similar durante 2026. Por lo anterior, formula un llamado a las entidades miembros a fortalecer sus mecanismos internos de coordinación y representación, a fin de asegurar una participación regular y oportuna en las distintas instancias de trabajo.

Finalmente, informa que la Coordinación Ejecutiva remitió comunicaciones individuales a las instituciones que registran bajos niveles de participación, dando cuenta de su situación y de los criterios establecidos en el Acuerdo de Ingreso y Participación. Precisa que este seguimiento tiene un carácter de mejora continua y fortalecimiento institucional, más que una finalidad sancionatoria, promoviendo una mayor vinculación y compromiso de las entidades integrantes con el trabajo de la Alianza.

ACUERDO 14/JULIO/2026

Sometido en punto a consideración de la mesa, se aprueba el informe presentado por la Contraloría General de la República en su calidad de Coordinación Ejecutiva de la AA UNCAC, sobre participación de miembros.



9. Elección de la Nueva Presidencia y Vicepresidencia

A continuación, el Presidente de la Alianza Anticorrupción, Sr. Cristián Céspedes Viñuela, informa que corresponde proceder a la elección de la Vicepresidencia de la Alianza, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Ingreso y Participación. Al respecto, recuerda que el cargo tiene una duración de un año y tiene entre sus principales funciones asistir a la Presidencia en el ejercicio de sus atribuciones, asumir sus competencias en caso de ausencia o impedimento, y contribuir al fortalecimiento de la gobernanza institucional de la Alianza mediante la promoción de la continuidad y coherencia de sus acciones. Asimismo, señala que, con el fin de resguardar el equilibrio institucional entre los distintos sectores representados en la Alianza, la Vicepresidencia debe recaer en una institución perteneciente a un sector distinto al de la Presidencia.

Seguidamente, informa que, conforme a lo comunicado previamente por la Coordinación Ejecutiva, se recibió una única candidatura para el cargo, correspondiente a la Fundación Generación Empresarial, cuyos antecedentes, incluyendo la manifestación de interés y propuesta de trabajo, fueron oportunamente remitidos a toda la membresía.

Se concede la palabra a la Sra. Francisca Martín, Gerenta General de la Fundación Generación Empresarial, quien agradece la oportunidad de presentar la candidatura de la institución. En su intervención, destaca la convicción de la Fundación respecto de que la integridad se construye sobre la base de la confianza entre los distintos actores que integran la sociedad, relevando el carácter multisectorial de la Alianza y la necesidad de fortalecer el trabajo colaborativo entre instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil.

Señala que, de resultar electa, la Fundación aspira a desempeñar un rol articulador que contribuya a apoyar la labor de la Presidencia, fortalecer la coordinación entre los distintos grupos de trabajo y promover una cultura de integridad orientada a la prevención de la corrupción. En este contexto, destaca la importancia de avanzar en la generación de indicadores que permitan medir el impacto de las iniciativas impulsadas por la Alianza, fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y ampliar los espacios de capacitación y aprendizaje.

Entre las herramientas puestas a disposición por la Fundación, menciona la plataforma de formación en línea *etiqampus*, que incorpora contenidos en materias de integridad pública y permite el acceso gratuito a materiales de capacitación para la ciudadanía. Finalmente, reafirma el compromiso de la Fundación Generación Empresarial con los objetivos de la Alianza Anticorrupción y manifiesta su disposición a colaborar activamente en el fortalecimiento de su trabajo e impacto.

Posteriormente, el Presidente de la Alianza valora la candidatura presentada por la Fundación Generación Empresarial, destacando que su participación podría constituir un aporte significativo al trabajo de la instancia. A continuación, ofrece la palabra a los asistentes, interviniendo la Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la



República.

En su intervención, la Contralora destaca, en primer lugar, el esfuerzo realizado por la Fundación Generación Empresarial al presentar una candidatura acompañada de una propuesta de trabajo, relevando el compromiso institucional que ello implica y el valor de asumir responsabilidades de largo plazo dentro de la Alianza. Asimismo, señala que la existencia de una única candidatura refleja tanto las exigencias asociadas al cargo como los consensos generados en torno a la postulación presentada.

Del mismo modo, valora la disposición de la Fundación para poner a disposición de la Alianza la plataforma *etiqampus*, destacando su potencial para difundir contenidos relacionados con la integridad y acercar estas materias a la ciudadanía. En este contexto, subraya la importancia de fortalecer la participación del sector privado en el trabajo de la Alianza, considerando que la promoción de la integridad y la prevención de la corrupción requieren la concurrencia de actores públicos y privados.

Asimismo, vincula esta reflexión con la intervención realizada previamente por el representante de la Asociación Chilena de Voluntarios, destacando la relevancia de avanzar en la incorporación de estándares de transparencia en sectores estratégicos para el país. Finalmente, reitera sus felicitaciones a la Fundación Generación Empresarial por su postulación y valora su disposición a contribuir al fortalecimiento de la Alianza Anticorrupción.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Carlos Guazzini, Secretario Ejecutivo de la Comisión Asesora Presidencial de Integridad Pública y Transparencia (SEGPRES), quien, en su calidad de Vicepresidencia saliente de la Alianza, agradece el trabajo desarrollado durante el período y reafirma el compromiso de la Comisión de continuar colaborando activamente desde los distintos espacios e instancias de trabajo de la Alianza.

Valora la candidatura presentada por la Fundación Generación Empresarial, destacando su trayectoria y compromiso con la promoción de la probidad y la integridad. En particular, releva la experiencia de la Fundación en el trabajo desarrollado junto a la Asociación Chilena de Municipalidades a través del Barómetro de Valores e Integridad Organizacional, iniciativa que ha contribuido al fortalecimiento de estas materias en el ámbito local.

Finalmente, señala que la postulación de la Fundación Generación Empresarial representa una oportunidad para seguir fortaleciendo la colaboración entre los sectores público y privado, especialmente considerando los desafíos que plantea el trabajo con instituciones de naturaleza mixta o híbrida, las cuales requieren una atención especial en materia de integridad y gobernanza. Por estas razones, expresa su valoración y apoyo a la candidatura presentada.

Posteriormente a esta intervención se somete a aprobación de la membresía la candidatura de Fundación Generación Empresarial a la Vicepresidencia de la AA



UNCAC.

A solicitud del Consejo de Defensa del Estado, se hace constar que dicha entidad se abstiene de esta votación.

ACUERDO 14/JULIO/2026

Sometido en punto a consideración de la mesa, se elige por mayoría como nueva Vicepresidencia de la AA UNCAC a la Fundación Generación Empresarial, liderada por la Sra. Francisca Martin, Gerenta General de la Fundación Generación Empresarial.

10. Otros

No se manifiestan otros asuntos a tratar por parte de la membresía.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Carlos Guazzini, Secretario Ejecutivo de la Comisión Asesora Presidencial de Integridad Pública y Transparencia (SEGPRES), quien agradece el espacio de participación y el trabajo desarrollado por las instituciones integrantes de la Alianza. Asimismo, destaca que las exposiciones realizadas durante la jornada dan cuenta de una Alianza sólida, activa y con una agenda de trabajo ambiciosa para el período venidero.

En representación de la Comisión, reafirma la disposición de continuar colaborando con las distintas instituciones y grupos de trabajo, independientemente del rol que le corresponda desempeñar en adelante. Del mismo modo, señala que se seguirá avanzando en diversas iniciativas relacionadas con la agenda de Estado Abierto, respecto de las cuales espera poder compartir novedades próximamente y explorar nuevas oportunidades de colaboración con los miembros de la Alianza.

Asimismo, destaca la importancia de mantener una lógica de cooperación y generosidad entre las instituciones participantes, señalando que el fortalecimiento de la integridad pública constituye un objetivo común que trasciende a las organizaciones individuales y contribuye al fortalecimiento de la democracia y la confianza en las instituciones. Finalmente, agradece la oportunidad de haber ejercido la Vicepresidencia de la Alianza y reitera el compromiso de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia y de la SEGPRES de continuar apoyando activamente el trabajo de la Presidencia, de los grupos de trabajo y de la Alianza en su conjunto.

Finalizada esta intervención, el Sr. Cristián Céspedes, Presidente de la Alianza Anticorrupción, agradece las palabras del Vicepresidente saliente y la participación de las instituciones presentes. Asimismo, invita a las entidades integrantes a continuar fortaleciendo su involucramiento en las distintas instancias de trabajo de la Alianza y a incrementar sus niveles de participación. Finalmente, informa que en los próximos días se remitirá a la membresía el acta de la sesión junto con el registro audiovisual de la reunión y, no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión, agradeciendo nuevamente la asistencia y el compromiso de las instituciones participantes.



V. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS

N°	COMPROMISOS Y/O ACUERDOS ADOPTADOS	RESPONSABLE
ACUERDO 14/JULIO/2026	Se aprueba la Cuenta Pública de la Presidencia 2025.	Presidencia – Toda la membresía
ACUERDO 14/JULIO/2026	Se aprueban las cuentas 2025 de los grupos de trabajo.	Toda la membresía
ACUERDO 14/JULIO/2026	Se aprueba el informe presentado sobre el estado de avance de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP).	Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
ACUERDO 14/JULIO/2026	Se aprueban los Planes Operativos Anuales (POA) 2026.	Grupos de Trabajo
ACUERDO 14/JULIO/2026	Se toma conocimiento del reporte presentado sobre procesos de Evaluación UNCAC.	Ministerio de Relaciones Exteriores
ACUERDO 14/JULIO/2026	Se toma conocimiento de la solicitud de ingreso a la AA UNCAC presentada por la Universidad Santiago de Chile.	Toda la membresía
ACUERDO 14/JULIO/2026	Se toma conocimiento de la solicitud de ingreso a la AA UNCAC presentada por la Fundación Red de Integridad Pública y Estado Abierto.	Toda la membresía
ACUERDO 14/JULIO/2026	Se toma conocimiento de la solicitud de ingreso a la AA UNCAC presentada por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	Toda la membresía
ACUERDO 14/JULIO/2026	Se aprueba el informe presentado sobre participación activa de miembros.	Contraloría General de la República - Coordinación Ejecutiva de la AA UNCAC



ACUERDO 14/JULIO/2026	Se aprueba la postulación y se elige por unanimidad como nueva Vicepresidencia de la AA UNCAC a la Fundación Generación Empresarial, liderada por la Sra. Francisca Martin, Gerenta General.	Toda la membresía
----------------------------------	---	--------------------------